

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas / Socios y Directores de
MAPHUR S.A.

En el cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: i) si se han cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas el 3 de Abril del 2018; ii) se han celebrado sesiones de Directorio informando la presentación de los Estados Financieros; iii) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; además, iv) he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y demás correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral resumidos de la Compañía MAPHUR S.A. al 31 de Diciembre del 2017.

MAPHUR S.A.

**BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 2017**

ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Banco Bolivariano	\$ 2.581,30	Engabao (Proveedor)	\$ 10.435,22
Iva Credito Tributario	\$ 998,13	Retención en al Fuente	\$ 8,40
Anticipo Impuesto a la Renta 2017	\$ 1.053,94	Impuesto a la Renta por Pagar	1.053,94
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.633,37	Varios por Liquidar Cla.	\$ 4,50
		TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	\$ 11.502,06
ACTIVOS FIJOS		PATRIMONIO	
Terreno	\$ 81.424,98	PATRIMONIO SOCIAL	
Edificio	\$ 104.316,13	Capital Pagado	\$ 800,00
Muebles y enseres	\$ 11.572,79	Superavit por Revaluacion	\$ 184.643,23
(-) De prec. Activos Fijos	\$ (39.880,75)	Reserva de Capital	\$ 277,81
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$ 157.433,15	Resultado X Exp. Inflacion	\$ 211,88
		Resultados acumulados anteriores	\$ (35.685,64)
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 162.066,52	Utilidad o Pérdida del ejercicio actual	\$ 317,18
		TOTAL PATRIMONIO	\$ 150.564,46
		TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 162.066,52

c

MAPHUR S.A.

**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
A DICIEMBRE DEL 2017**

INGRESOS:		18.600,00
Arriendo Inmueble	<u>18.600,00</u>	
GASTOS:		
Gastos Administrativos		15.435,13
Energía Eléctrica	4.969,30	
Teléfono	493,02	
Agua	1.551,39	
Alícuota de Mantenimiento	\$ 2.256,00	
Servicio de Monitoreo	\$ 406,80	
Suministros de Oficina	\$ 71,82	
Servicios Contables	<u>\$ 5.686,80</u>	
Gastos de Impuestos		2.699,62
Patente	\$ 444,80	
Cuerpo de Bombero	\$ 100,00	
Impuesto de Junta de Beneficiencia	\$ 200,00	
Impuestos Prediales	\$ 480,27	
Impto. 1xMil-Municipio	\$ 225,37	
SUPERCIAS	\$ 126,14	
Tasa, contribuciones y otros	\$ 16,00	
Tasa de Habilitacion	\$ 53,10	
Impuesto a la Renta del Ejercicio	<u>\$ 1.053,94</u>	
Gastos No Deducibles		\$ 69,59
Gastos Bancarios	<u>\$ 69,59</u>	
Otros Gastos		78,48
Gastos Bancarios	<u>\$ 78,48</u>	
TOTAL DE EGRESOS		<u>\$ 18.282,82</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>\$ 317,18</u>

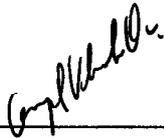
Como puede observarse, al 31 de Diciembre del 2017, MAPHUR S.A., presenta: Activos Corrientes por US\$4.633,37 y los Activos Fijos por US\$157.433,15 que representa el 97.14% respectivamente, del total de los Activos; Pasivos por US\$11.502.06 y Patrimonio por US\$150.564.46 que representa el 92.90% del total de Activos.

4. He verificado que, durante el ejercicio económico del 2017, la Compañía ha efectuado las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuesto a la Junta de Beneficiencia de Guayaquil.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio mediato he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2017.

7. El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía MAPHUR S.A., y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

8. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y de la Administración de la Compañía MAPHUR S.A. Y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Samborondón, Ecuador
Abril 03, 2018



Angel Antonio Valverde Abad
RUC# 0917055477001
Comisario Principal